



PLAZA DE ESPAÑA, LUZ DE MAÑANA de Adrián Fco. Marmolejo Clarhed
1º Premio 2024



Bases e inscripción
www.motril.es
Fecha límite solicitudes **JUEVES 5 DE JUNIO**

7 junio
2025

II Certamen de Pintura al Aire Libre de MOTRIL

PREMIOS

- 1 Primer Premio 1.500€
- 2 Segundo Premio 1.000€
- 1 Tercer Premio 700€
- 2 Accésit 400€

CATEGORÍA INFANTIL
(en material de Dibujo y Pintura)

- 1 Primer Premio 300€
- 1 Segundo Premio 200€
- 1 Tercer Premio 100€

BASES DEL CERTÁMEN

La CONCEJALÍA DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL convoca el **"II Certamen de Pintura al Aire Libre de Motril 2025"** con el objetivo de fomentar el conocimiento de Motril y poner en valor su patrimonio, infraestructuras, instalaciones y paisajes representativos.

1. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas que lo deseen de cualquier nacionalidad y condición. En caso de que el participante sea menor de edad, deberá adjuntar autorización, del tutor/a para participar en el concurso.

2. FECHA de CELEBRACIÓN

El concurso tendrá lugar el **sábado 7 de junio** de 2025.

3. TEMÁTICA

Las obras pictóricas deben mostrar paisajes, edificios y demás elementos que constituyen el patrimonio e identidad del municipio de Motril, excluyendo la temática específica referida al patrimonio industrial del azúcar.

4. INSCRIPCIÓN

Los interesados podrán inscribirse presentando su solicitud de participación, acompañada de su documento acreditativo de identidad, de forma presencial, bien en el REGISTRO GENERAL del Ayuntamiento o en la oficina de Correos, así como de forma electrónica, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril sede.motril.es, seleccionando el trámite "Concursos y certámenes (Patrimonio)", o a través del Registro Electrónico General (REG).

La fecha límite para presentación de la solicitud será el **jueves, 5 de junio** de 2025.

Solo se permitirá la participación a aquellas personas que previamente se hayan inscrito y que lleven consigo su acreditación de identidad.

Toda la información, bases y ficha de inscripción: www.motril.es

5. ACCESO, INICIO, REGISTRO y LOCALIZACIONES

El acceso al Centro de Arte José Hernández Quero - Palacio Ruiz de Castro, deberá efectuarse en horario de 08:30 a 10:00 horas.

Una vez presentado en el lugar señalado y comprobada la identidad e inscripción previa, antes de empezar el concurso, la organización se encargará de sellar los lienzos en blanco de los participantes, como medida de garantía de ejecución de las obras para el certamen y, adjudicará un número identificativo al lienzo o material soporte elegido.

El sellado se realizará en el Centro de Arte José Hernández Quero - Palacio Ruiz de Castro sito en C/ Ruiz, 2, 18600-Motril (Granada) y habrá de tenerse en cuenta que cada participante podrá sellar un máximo de un soporte, o dos, en el caso de acuarela. Todo participante deberá acreditar su identidad.

El tiempo del certamen comenzará a las 10:00 de la mañana.

El concursante escogerá libremente la localización para la realización de su obra y establecerá su puesto bajo su estricta responsabilidad. El participante utilizará medios propios para acceder al lugar elegido.

6. TÉCNICA, ESTILO y FORMATO

La técnica y el estilo son libres.

Los participantes deberán concurrir provistos de soporte montado sobre bastidor y/u otro material rígido de color blanco, superficie lisa y sin textura.

El formato será libre, con un mínimo de 70 x 50 cm. y no se establece máximo.

7. MATERIAL

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra y, para evitar contaminación, queda obligado a la retirada de los restos y/o residuos generados por el desarrollo de la actividad en la localización elegida.

Los formatos estarán en perfecto estado y los materiales empleados serán adecuadamente rígidos y estables para su posterior exposición. Sólo se admitirán aquellas obras debidamente selladas.

Ni el Ayuntamiento de Motril, ni la concejalía de Patrimonio, ni el personal a su cargo, serán responsables de daños, robos o deméritos que el participante o sus pertenencias pudieran sufrir durante su permanencia en la zona elegida para la realización de su obra.

8. PLAZO y ENTREGA DE LA OBRA AL JURADO

Terminado el plazo establecido, se entregará una obra en el lugar indicado: Plazo, Hora de entrega: **17:30 a 18:00 h.**

Lugar de entrega: **Casa de la Condesa Torre-Isabel** en plaza de la Libertad, 2, 18600-Motril (Granada).

Las obras se presentarán anónimas, no firmadas y solamente identificadas por el número que les correspondió en el sellado. Las obras presentadas fuera de plazo no serán admitidas.

Todas las obras serán denominadas por su autor en el reverso de la misma al momento de la entrega.

9. JURADO

El jurado será nombrado por los organizadores del concurso y lo formarán personas representantes del Ayuntamiento de Motril y relacionadas con el mundo de la pintura.

Las deliberaciones del jurado serán secretas y sus decisiones firmes e inapelables.

10. FALLO del JURADO

El jurado emitirá su fallo a las 19:00h y será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento de Motril. A partir de lunes siguiente al de celebración del Certamen, se publicará en la WEB www.motril.es. También se realizará por parte del Ayuntamiento de Motril la correspondiente nota de prensa.

11. PREMIOS

CATEGORÍA ADULTO

- Primer Premio: **1.500 €**
- Segundo Premio: **1.000 y 1.000 €**
- Tercer Premio: **700 €**
- Accésit: **400 y 400 €**

CATEGORÍA INFANTIL

(Los participantes deberán tener edades comprendidas entre 6 y 14 años)

- Primer Premio: Material de dibujo y pintura valorado en **300 €**
- Segundo Premio: Material de dibujo y pintura valorado en **200 €**
- Tercer Premio: Material de dibujo y pintura valorado en **100 €**

Será requisito indispensable para el abono de los premios que las obras sean firmadas por el autor.

Los premios no podrán quedar desiertos y no podrán compartirse. No son acumulables.

12. EXPOSICIÓN

Todas las obras serán expuestas en las salas de exposiciones de la Casa de la Condesa Torre-Isabel **del 12 de junio al 11 de julio.**

Una vez finalizada la exposición, las obras no premiadas serán devueltas al autor o persona autorizada. Pasados diez días hábiles desde el día posterior a la finalización de la exposición la obra quedará en posesión del Ayuntamiento.

13. NOTAS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Motril el cual se reserva el derecho de reproducción y exhibición de ésta.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y sus anexos y la absoluta conformidad con las decisiones del jurado, sin derecho alguno a reclamación o recurso alguno.

Si las condiciones climatológicas no son las adecuadas, el concurso se postpondrá dentro de las siguientes semanas.

